

1 **M U N I C I P A L I D A D**

2 **LA CRUZ**

3
4 Acta de Sesión Extraordinaria # 37-2024, celebrada el día 14 de octubre del año
5 2024 a las 16:00 horas, con la asistencia de los señores miembros:

6
7 Julio Camacho Gallardo Presidente Municipal
8 Viviana Loaiciga Corea Vicepresidente Municipal
9 Esteban Caballero León Regidor Propietario
10 Grettel Salazar Martínez Regidora Propietaria
11 José Manuel Vargas Chávez Regidor Propietario
12 Doris Alán Muñoz Regidora Suplente
13 María de los Ángeles Gómez Jiménez Regidora Suplente
14 Andrea Cajina Vargas Regidora Suplente
15 José Antonio Flores Velásquez Regidor Suplente
16 Rosita Elena Mairena Lanza Síndica Propietario
17 German Antonio Rodríguez Síndico Suplente
18 Leovigilda Vílchez Tablada Síndica Suplente
19 Jessie Torres Hernández Síndica Suplente

20
21 Otros funcionarios: Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, Socorro Díaz
22 Chávez, Vicealcaldesa Municipal, Nayeli Rojas, Asistente de Coordinador de
23 Tecnología e Información Municipal, Eladio Bonilla Morales, Coordinador de
24 Tecnología e Información Municipal, Whitney Bejarano Sánchez, Secretaria de
25 Concejo Municipal, con la siguiente agenda:

26
27 1. Punto único

28
29 1.1 Conocer oficio MLC-CAT-OF-010-2024, MLC-DAM-OF-0519-2024,
30 MLC-DAM-OF-0518-2024, MLC-DAM-OF-0510-2024, oficio firmado por

1 Carlos Hurtado Gonzales, Tonny Vanegas Mora, Luis Ballardo Lara Lara,
2 Geiner Ruiz José Morice Montiel entre otros.

3
4 2. Cierre de Sesión.

5
6 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
7 La Cruz, dice: Tenga muy buenas tardes, compañeros y compañeras, desearles
8 una excelente tarde a cada uno de los presentes, a los señores y señoras
9 Regidoras. Señoras y señoras, síndicos, los compañeros Eladio, Nayeli que es
10 parte de la plataforma digital de la Municipalidad de La Cruz a nuestra señora
11 Secretaria, el señor Alcalde en unos momentos se va a incorporar, pero vamos
12 a dar inicio a esta sesión extraordinaria número 37 2024, donde la sesión
13 anterior, pues se dispusieron los puntos que en este caso vamos a estudiar, voy
14 a solicitarle a la compañera Andrea que nos haga la oración en esta tarde para
15 así dar inicio a esta sesión.

16 Oración.

17
18 **PUNTO ÚNICO**

19 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
20 La Cruz, dice: Vamos a dar inicio a los puntos que teníamos programados
21 iniciamos con el punto que tenemos.

22
23 1.- Se conoce oficio MLC-CAT-OF-010-2024, firmado por el señor Sergio Mora
24 Morales, Coordinador de Catastro de la Municipalidad de La Cruz, en el cual
25 solicita ante este honorable concejo muy respetuosamente y en cumplimiento a
26 lo solicitado por el Departamento de Planificación Sectorial del MOPT respecto
27 a que se debe cumplir con lo establecido en el artículo # 18 del decreto 40137-
28 MOPT, en el tema de inventarios de caminos nuevos, la declaración de camino
29 público que detallo a continuación:

30

1 El acceso es un Camino Publico de **HECHO**, conocido como “**CAMINO RAMAL**
2 **SALINAS**”, que ha estado a disposición de los vecinos por más de 35 años, se
3 encuentra con sus debidos callejones, con un ancho de 14 metros, con una
4 distancia de aproximadamente 292 metros, ubicado del salón Comunal de
5 Puerto Soley 250 metros al norte, al inicio entronca con la Ruta Nacional 935
6 entre las coordenadas 317044.10E- 1218788.08N, finalizando con la misma
7 Ruta 935 entre las coordenadas 317258.41E- 1218984N.

8

9 Se adjunta copias de planos donde la calle es existente y criterio de la Unidad
10 Técnica Gestión Vial.

11

12 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
13 La Cruz, dice: Muchísimas gracias señora secretaria, si algún compañero o
14 compañera tiene algo que externar a la nota, sino que se declara como camino
15 Público de hecho conocido como Ramal Salinas que se transcriba de forma literal
16 las características del mismo si estamos de acuerdo compañeros y compañeras,
17 quedaría aprobado en firma definitivo y dispensado del trámite de comisión por
18 cinco votos a favor.

19

20 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

21

22

23 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, declara como
24 camino público de hecho, conocido como “**CAMINO RAMAL SALINAS**”, que ha
25 estado a disposición de los vecinos por más de 35 años, se encuentra con sus
26 debidos callejones, con un ancho de 14 metros, con una distancia de
27 aproximadamente 292 metros, ubicado del salón Comunal de Puerto Soley 250
28 metros al norte, al inicio entronca con la Ruta Nacional 935 entre las
29 coordenadas 317044.10E- 1218788.08N, finalizando con la misma Ruta 935
30 entre las coordenadas 317258.41E- 1218984N. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**

1 **APROBADO, EN FIRME, Y DISPENSADO POR EL TRAMITE DE COMISIÓN**
2 **POR 5 VOTOS A FAVOR (Julio César Camacho Gallardo, José Manuel**
3 **Vargas Chaves, Viviana Loaciga Corea, Grethel Salazar Martínez y Esteban**
4 **Caballero León).**

5 2.- Se conoce oficio MLC-DAM-OF-0519-2024, firmado por el señor Luis Alonso
6 Alán Corea, Alcalde Municipal, en el cual solicita autorización para realizar el
7 debido proceso para recibir y firmar traspaso por donación los siguientes
8 inmuebles que serán destinados como área comunal.

9 En ese sentido y conforme a la solicitud de recepción y traspaso por donación
10 presentada por la señora Socorro Díaz Chaves, cédula de identidad 501630182,
11 los terrenos a ceder se encuentran situados en la Comunidad de El Guapinol,
12 Distrito N° 3 La Garita, Cantón La Cruz y presentan las siguientes características:

13 Lote n° 1:

14 LOTE	Matrícula Folio Real N° 5- 120967-000
15 PLANO	G-1866218-2015
16 ÁREA	162 m ²
17 NATURALEZA	Terreno de solar y de servidumbre de 18 aguas pluviales
19 PROPIEDAD	Socorro Díaz Chaves
20 GRAVÁMENES	Servidumbre de Aguas Pluviales.

21 Lote n° 2:

22 LOTE	Matrícula Folio Real N° 5- 120966-000
23 PLANO	G-1866218-2015
24 ÁREA	190 m ²
25 NATURALEZA	Terreno de solar y de servidumbre de 26 aguas pluviales
27 PROPIEDAD	Socorro Díaz Chaves
28 GRAVÁMENES	Servidumbre de Aguas Pluviales.

29
30

1 Así las cosas, se recomienda tomar acuerdo en el que se brinde autorización
2 para realizar el debido proceso para recibir y firmar traspaso por donación del
3 terreno antes descrito que será dedicado a área pública, a favor de la
4 Municipalidad de La Cruz aceptando los gravámenes que soporta dicho
5 inmueble.

6
7 Se adjunta certificación literal de bienes inmuebles, y certificación de los planos.

8
9 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
10 La Cruz, dice: Muchas gracias señora secretaria si algún compañero o
11 compañera tiene algo que externar a la nota, sino que se autorice el señor
12 alcalde en ejercicio para realizar el debido proceso para recibir y firmar el
13 traspaso por donación del terreno el cual será destinado como áreas públicas a
14 favor de la municipalidad de la cruz aceptando los gravámenes que soporta dicho
15 inmueble escrito que se transcriba de forma literal las características de lotes si
16 estamos de acuerdo compañeros y compañeras, quedaría aprobado en firme
17 definitivo y dispensado del trámite de definición con cuatro votos a favor y uno
18 en contra, tiene de espacio señora regidora.

19
20 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

21
22 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, autoriza al señor
23 Alcalde en ejercicio a realizar el debido proceso para recibir y firmar traspaso por
24 donación los siguientes inmuebles que serán destinados como Área Publicas

25
26 En ese sentido y conforme a la solicitud de recepción y traspaso por donación
27 presentada por la señora Socorro Díaz Chaves, cédula de identidad 501630182,
28 los terrenos a ceder se encuentran situados en la Comunidad de El Guapinol,
29 Distrito N° 3 La Garita, Cantón La Cruz y presentan las siguientes características:

30

1

2 Lote n° 1:

3 LOTE	Matrícula Folio Real N° 5- 120967-000
4 PLANO	G-1866218-2015
5 ÁREA	162 m ²
6 NATURALEZA	Terreno de solar y de servidumbre de 7 aguas pluviales
8 PROPIEDAD	Socorro Díaz Chaves
9 GRAVÁMENES	Servidumbre de Aguas Pluviales.

10

11 Lote n° 2:

12 LOTE	Matrícula Folio Real N° 5- 120966-000
13 PLANO	G-1866218-2015
14 ÁREA	190 m ²
15 NATURALEZA	Terreno de solar y de servidumbre de 16 aguas pluviales
17 PROPIEDAD	Socorro Díaz Chaves
18 GRAVÁMENES	Servidumbre de Aguas Pluviales.

19

20 Así las cosas, se toma acuerdo en el que se brinda autorización para realizar el
21 debido proceso para recibir y firmar traspaso por donación del terreno antes
22 descrito que será dedicado a Área Pública, a favor de la Municipalidad de La
23 Cruz aceptando los gravámenes que soporta dicho inmueble. **ACUERDO**
24 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y DISPENSADO POR EL**
25 **TRAMITE DE COMISIÓN POR 4 VOTOS A FAVOR (Julio César Camacho**
26 **Gallardo, José Manuel Vargas Chaves, Viviana Loaciga Corea y Esteban**
27 **Caballero León) y 1 voto en contra (Grethel Salazar Martínez).**

28

29 La señora Grettel Salazar Martínez, Regidora Propietaria, Municipalidad de La
30 Cruz, dice: Buenas tardes a todos, en realidad a mí me hubiese gustado que

1 antes de tomar esta decisión se nos hubiese adjuntado la información
2 correspondiente en cada uno de los oficios, en mi caso tengo unas dudas
3 entonces prefiero mejor no votarlo.

4

5 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
6 La Cruz, dice: Gracias señora regidora si algo reitero compañeros normalmente
7 como presidente antes de tomar una votación yo hago la consulta si alguien tiene
8 alguna duda para así aprovecharla entonces nada más como aclaración, sí señor
9 alcalde tiene la palabra.

10

11 El señor Luis Alonso Alán Corea, Alcalde, Municipalidad de La Cruz, dice: Sí
12 buenas tardes, estimados miembros de esta honorable concejo municipal,
13 compañeros funcionarios de la municipalidad a quienes tiene la oportunidad de
14 observar y escuchar esa sesión extraordinaria un saludo para todos, feliz inicio
15 de semana, en la convocatoria que hizo el consejo se indicaron los oficios
16 entonces me parece que es importante tal vez a futuro para que eso no sea una
17 razón para no votar los documentos si algún regidor pues desea conocerlo en el
18 momento en el que el presidente convocó a la sesión los documentos pueden
19 ser conocidos por los miembros de este concejo municipal sin ningún
20 inconveniente sobre este caso en particular que creo que viene otro oficio no
21 estoy muy seguro de donación y para tal vez informarle a los miembros de este
22 concejo municipal y sobre todo a la comunidad de guapinol pues son los
23 principales interesados estos terrenos corresponden a áreas comunales que la
24 municipalidad en su momento autorizó como fraccionamiento en la comunidad
25 de Guapinol donde está el centro de población para los que conocen el Guapinol
26 se hizo un proyecto de vivienda por ley cuándo se fracciona al que destinar un
27 10% para áreas comunales nosotros nos reunimos constantemente con las
28 comunidades la comunidad de el Guapinol siempre nos ha solicitado que se le
29 haga una área sobre todo para los niños y jóvenes en su comunidad y las áreas
30 comunales que están ahí igual que en otras comunidades lamentablemente era

1 una muy mala práctica que cometía la municipalidad autorizada no
2 fraccionamientos y no se autorizaban o no se hacían los traspasos de los
3 terrenos comunales, bueno en el barrio de la señora regidora de Marielos hay
4 una situación similar, con áreas comunales y con calles públicas que en su
5 momento el fraccionador lo donó la municipalidad no hace el traspaso y nos
6 encontramos nosotros en este momento con una situación de que mientras eso
7 no se traspase siguen siendo terrenos privados y los terrenos que en ese
8 fraccionamiento había una calle que entraba por él la famosa antigua casona y
9 salía por donde la familia Mora y esa calle nunca se traspasó entonces sigue
10 siendo parte de la finca madre entonces en el guapinol es algo similar esos
11 terrenos una vez que se registralmente se estén a nombre de la municipalidad
12 ya podremos eventualmente en el futuro impulsar algún proyecto para desarrollar
13 alguna área o algún parque infantil o alguna área para la comunidad del guapinol
14 lastimosamente para la comunidad son áreas comunales pero al no estar
15 traspasadas para efectos municipales y legales nosotros no podemos invertir
16 mientras la condición continúe de esa manera, entonces como les repito son
17 terrenos que dio un proyecto de vivienda que se hizo hace 15 o más años y los
18 terrenos de hecho se consideran municipales pero legalmente no se traspasan
19 entonces ese es el proceso que queremos realizar para que pasen hacer o se
20 inscriban a nombre de la municipalidad, estamos tratando de enderezar un error
21 anterior o de una administración anterior que lamentablemente era muy común
22 que se hacía no solo en esa municipalidad sino lamentablemente en otras
23 municipalidades que no se tenía ese cuidado en cuajiniquil también con los
24 proyectos que hizo de la familia Burgos ahí se donaron calles y nunca se
25 traspasaron y lamentablemente se perdieron porque la municipalidad una vez si
26 no los traspasan la persona queda a voluntad del dueño registral si los traspasa
27 o no básicamente entonces es importante que podamos seguir enderezando
28 esos problemas en Santa Cecilia tenemos varios terrenos que estaban así ya
29 hemos logrado inscribirlos y así en todas las comunidades lamentablemente
30 entonces parte del ordenamiento registral que debemos de hacer.

1 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
2 La Cruz, dice: Muchas gracias señor alcalde sí retomo lo que indica derecho en
3 algunas partes en Santa Cecilia llegó un punto que se prescribió de algunas
4 personas tomaron posesión de esos espacios que por derecho correspondían
5 lamentablemente por eso hay que ser tener ese cuidado y ahora poco se da o el
6 tema desarrollos de proyecto por la magnitud y por el historial que ellos generan
7 pero lastimosamente tenemos que hacerle frente a este tipo de situaciones.

8
9 3.- Se conoce oficio MLC-DAM-OF-0518-2024, firmado por el señor Luis Alonso
10 Alán Corea, Alcalde Municipal, en el cual solicita autorización para realizar el
11 debido proceso para recibir y firmar traspaso por donación de un bien inmueble
12 que será destinado como área comunal en el proyecto habitacional Guapinol.
13 En ese sentido y conforme a la solicitud de recepción y traspaso por donación
14 presentada por la empresa Sociedad Agrícola El Lorito Sociedad Anónima,
15 cedula jurídica 3-101-143820, el terreno se encuentra situado en la Comunidad
16 de Guapinol, Distrito N° 3 La Garita, Cantón La Cruz y presenta las siguientes
17 características:

18	LOTE	Matrícula Folio Real N° 5-120035-000
19	PLANO	G-1775753-2014
20	ÁREA	936 m ²
21	NATURALEZA	Terreno de área comunal y
22		servidumbre de aguas pluviales
23	PROPIEDAD	Sociedad Agrícola El Lorito S.A
24	GRAVÁMENES	Reservas por Ley Caminos y
25		Servidumbre de Aguas Pluviales.
26		

27
28 Por lo anterior, se recomienda tomar acuerdo en el que se brinde autorización al
29 Alcalde Municipal para realizar el debido proceso para recibir y firmar traspaso
30 por donación del terreno antes descrito el cual será destinado como área pública,

1 a favor de la Municipalidad de La Cruz aceptando los gravámenes que soporta
2 dicho inmueble.

3
4 Se adjunta certificación de personería jurídica, certificación literal de bienes
5 inmuebles, y certificación del plano.

6
7 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
8 La Cruz, dice: Muchas gracias señora secretaria si algún compañera o
9 compañero tiene algo que externar, tiene la palabra señor alcalde.

10
11 El señor Luis Alonso Alán Corea, Alcalde, Municipalidad de La Cruz, dice: sí es
12 la misma lugar en el guapinol un centro o una área que se fraccionó hace ya
13 varios años y los terrenos comunales que por ende le correspondían a la
14 municipalidad en aquel momento no se traspasan y hicimos la solicitud dado que
15 los vecinos exigen que esas áreas comunales se les inviertan porque están
16 perdidas se les invierta para poder hacer los parques infantiles que por ley
17 corresponde incluso ahora el señor presidente lo explicaba ahora por ley esas
18 áreas comunales incluso lo he fraccionadores deben de entregarlos con las
19 áreas infantiles ya listas ya construidas antes solo se entregaba el terreno y le
20 trasladaban la responsabilidad en este caso de la municipalidad eso es un
21 terreno es el más grande el más importante está ubicado en el puro ingreso del
22 centro de población de Guapinol y bueno la idea como les digo es que una vez
23 está inscrito a nombre de la municipalidad empezar a plantear algunas mejoras
24 gracias a Dios tuvimos una reunión con una asociación de desarrollo que es
25 reciente en Guapinol es asociación de desarrollo nos pidió hacer el trámite para
26 ver si podíamos inscribir los terrenos y contamos con la anuencia de los dueños
27 registrales del terreno para hacer los traspasos y este momento debemos de
28 aprovechar para lo más pronto posible se realice.

29 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
30 La Cruz, dice: Muchas gracias señor alcalde si algún otro compañero o

1 compañera tiene algo que externar, no entonces en este caso que se autorice
2 el señor alcalde municipal en ejercicio a realizar el debido proceso para recibir y
3 firmar traspaso por donación del terreno cuál será destinado como área pública
4 a favor de la municipalidad de la cruz aceptando los exámenes que soporta dicho
5 inmueble escrito y que se transcriba de forma literal las características de lotes
6 si estamos de acuerdo compañeros y compañeras, quedaría aprobado en firme
7 definitivo y dispensado el trámite de comisión con cinco votos a favor.

8
9 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

10
11 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, se autoriza al señor
12 Alcalde Municipal en ejercicio a realizar el debido proceso para recibir y firmar
13 traspaso por donación de un bien inmueble que será destinado como área
14 comunal en el proyecto habitacional Guapinol, a favor de la Municipalidad de La
15 Cruz aceptando los gravámenes que soporta dicho inmueble.

16
17 En ese sentido y conforme a la solicitud de recepción y traspaso por donación
18 presentada por la empresa Sociedad Agrícola El Lorito Sociedad Anónima,
19 cedula jurídica 3-101-143820, el terreno se encuentra situado en la Comunidad
20 de Guapinol, Distrito N° 3 La Garita, Cantón La Cruz y presenta las siguientes
21 características:

22	LOTE	Matrícula Folio Real N° 5-120035-000
23	PLANO	G-1775753-2014
24	ÁREA	936 m ²
25	NATURALEZA	Terreno de área comunal y servidumbre de aguas pluviales
26	PROPIEDAD	Sociedad Agrícola El Lorito S.A
27	GRAVÁMENES	Reservas por Ley Caminos y Servidumbre de Aguas Pluviales.
28		
29		

30

1 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y DISPENSADO**
2 **POR EL TRAMITE DE COMISIÓN POR 5 VOTOS A FAVOR (Julio César**
3 **Camacho Gallardo, José Manuel Vargas Chaves, Viviana Loaciga Corea,**
4 **Grethel Salazar Martínez y Esteban Caballero León).**

5
6 4.- Se conoce oficio MLC-DAM-OF-0510-2024, firmado por el señor Luis Alonso
7 Alán Corea, Alcalde Municipal, en el cual solicita se bautice el anfiteatro del
8 Parque Central de La Cruz, Guanacaste con el nombre: Anfiteatro Etelvina
9 Ramírez Montiel, y así mismo, se autorice al señor Alcalde Municipal de La Cruz
10 a realizar los trámites ante la Comisión Nacional de Nomenclatura.

11
12 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
13 La Cruz, dice: Muchas gracias señora secretaria si algún compañero o
14 compañera tiene algo que externar a la nota, tiene la palabra señor alcalde.

15
16 El señor Luis Alonso Alán Corea, Alcalde, Municipalidad de La Cruz, dice:
17 Muchas gracias señor presidente en realidad esto esto debo de ser honesto y
18 ha sido un reclamo de una gente del pueblo don Teodoro Picado le tenía un gran
19 cariño al pueblo de la Cruz pero eso se origina porque su esposa era cruceña, y
20 probablemente ahí a la par de doña Etelvina mucho de los beneficios que se
21 fueron aquel momento para La Cruz por ese cariño y por esa relación por ese
22 matrimonio incluso las dos situaciones que vive La Cruz en el 48 y en el 55 se
23 da por la cercanía que tenía el matrimonio Picado Ramírez con el pueblo de la
24 Cruz, y un día alguien me decía que no olviden a doña Etelvina, el parque se
25 llama Teodoro picado y muy bien pero Teodoro picado es por Doña Etelvina y
26 ella era la cruceña entonces ahí está la biografía de doña Etelvina ojalá que lo
27 valoren y yo he pensado mucho si una calle o algo para que no nos olvidemos
28 del legado de doña Etelvina antes el acueducto de La Cruz se construyen el 46
29 eso es un esfuerzo de Doña Etelvina el primer colegio de secundario de
30 Guanacaste el instituto de Guanacaste lo impulsa Doña Etelvina siendo primera

1 dama de la República si leen la biografía de Doña Etelvina, Doña Etelvina en
2 Estados Unidos en un acto con el presidente de Estados Unidos y con la primera
3 dama de los Estados Unidos bailó el punto guanacasteco era una guanacasteca
4 era una cruceña que con orgullo lo ejercía no sé si Guanacaste tiene otra primera
5 dama no lo tengo presente pero bueno es un cargo de una gran distinción y que
6 bueno la propuesta es que el anfiteatro lleve ese nombre.

7

8 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
9 La Cruz, dice: Muchas gracias señor alcalde, algún otro compañero o compañera
10 tiene algo que externar, compañera regidora tiene la palabra.

11

12 La señora Marielos Gómez Jiménez, Regidora Suplente, dice: Buenas tardes a
13 todos, Bueno vea mi cara de felicidad siempre crítico, el hecho de que La Cruz
14 no tiene memoria no hay algo que nos haga enorgullecernos como cruceños este
15 es y no hay mejor lugar que el anfiteatro para honrar a alguien que fue el poder
16 detrás del trono el motor para muchísimas cosas excelente.

17

18 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
19 La Cruz, dice: Muchas gracias señora regidora igual retomó las palabras de los
20 compañeros creo que el concejo anterior hasta se dio la reglamentación en el
21 tema de los hijos predilectos que en algún momento lo vimos a veces nosotros
22 vemos por medio de la televisión que se premian a los demás los otros cantones
23 generan eso creo que es responsabilidad de nosotros tener el cuidado como lo
24 indica el señor alcalde a veces no valoramos quiénes son los que están detrás
25 de la realidad que fomentan en este caso nuestro cantón La Cruz y los aportes
26 que hayan hecho siempre han sido y serán de corazón creo que es una de las
27 mejores propuestas que nos deberíamos de sentir satisfechos de que por medio
28 de alguien que nació creció y es raíz de La Cruz pues se lo merece y hay que
29 tener también los cuidados a veces a nosotros nos quejamos por alguien pero a
30 veces es otra persona otro lugar hacen más que los de casa entonces eso es lo

1 que nos deja a nosotros también una tarea de responsabilidad de ver cómo
2 podemos aportar más en donde nos encontremos eso es un mensaje más bien
3 para cada uno de los presentes, compañeros la recomendación es que se
4 apruebe el presente oficio en su totalidad así mismo autoriza al señor alcalde
5 municipal de La Cruz a realizar los trámites ante la comisión nacional de
6 nomenclatura si están de acuerdo compañeros y compañeras, quedaría
7 aprobado en firme definitivo y dispensado el trámite de comisión por cinco votos
8 a favor.

9

10 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

11

12 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, bautiza el anfiteatro
13 del Parque Central de La Cruz, Guanacaste con el nombre: Anfiteatro Etelvina
14 Ramírez Montiel, por lo que se autoriza al señor Alcalde Municipal de La Cruz a
15 realizar los trámites ante la Comisión Nacional de Nomenclatura. **ACUERDO**
16 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y DISPENSADO POR EL**
17 **TRAMITE DE COMISIÓN POR 5 VOTOS A FAVOR (Julio César Camacho**
18 **Gallardo, José Manuel Vargas Chaves, Viviana Loaciga Corea, Grethel**
19 **Salazar Martínez y Esteban Caballero León).**

20 5.- Se conoce documento firmado por los señores: Eliecer José Huete Pérez,
21 Carlos Alberto Hurtado González, Tonny Vanegas Mora, Luis Ballardo Lara Lara,
22 Greivin Daniel Castro Rodríguez, Álvaro José Martínez Martínez, Geiner Ruiz
23 Eras, José Geovany Morice Montiel, Gonzalo Alberto Martínez Hernández, Enoc
24 Temple Morales, José Antonio Serrano Guerrero y Armando Corea Torres,
25 Funcionarios Departamento de Unidad Técnica de Gestión Vial, en el cual
26 brindan respuesta a la Resolución Administrativa N°MLC-DAM-RES-0023-2024,
27 firmada por el señor Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal.

28 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
29 La Cruz, dice: Muchas gracias señora secretaria si algún compañero o
30 compañera tiene algo que externar a la nota, tiene el espacio señor alcalde.

1 El señor Luis Alonso Alán Corea, Alcalde, Municipalidad de La Cruz, dice:
2 Gracias Señor Presidente si bien es de conocimiento a este consejo municipal
3 tal vez informarles un poco primero bueno que esa solicitud está en las instancias
4 que corresponden y como debe de ser eso fue desde un inicio mi comunicación
5 con los compañeros funcionarios y le solicité la comprensión del caso pues
6 debido a que en realidad la resolución que se emite y la consulta que se hace
7 ante la contraloría nace por exigencias que se generan de los mismos
8 funcionarios municipales y yo en esto pues siempre voy a tratar de que
9 ordenemos la casa, y ordenar la casa pues a veces incomoda un poco verdad y
10 lo entiendo Pues no voy a poner en riesgo ni a la institución ni a quiénes nos
11 corresponde tomar decisiones y les puedo dar varios ejemplos yo creo que
12 algunos conocen el tema de las prohibiciones que eso a nivel de concejo
13 municipal en su momento hubo una gran discusión funcionarios molestos, bueno
14 hace poco ahí están las consecuencias de eso, igual va suceder con los viáticos,
15 nosotros efectivamente hicimos la consulta hacen o tratan de hacer una
16 interpretación de la consulta pero nunca del criterio que emite la contraloría y con
17 ese criterio con mucha más razón debemos de tomar decisiones que de alguna
18 manera nos protejan no solo a nosotros sino a los mismos funcionarios porque
19 el día de mañana si ese pago está mal justificado o no está bien justificado más
20 bien le va a corresponder regresar eso, yo creo que a nadie le gustaría hacerlo
21 todos sabemos cómo Funciona esto de la administración, Les comento un poco
22 la municipalidad Y es que a veces creemos que hay Islas la municipalidad
23 únicamente le reconocían los viáticos a los que están en Unidad técnica de
24 gestión Vial y no es cierto que a eso era el dinero porque si el dinero sobrara
25 como lo indica la nota estuviéramos todas las calles del cantón asfaltadas y no
26 hubieran problemas viales verdad el dinero nunca va a sobrar eso es mentira Y
27 menos un cantón como el nuestro con tantísimas necesidades, esos viáticos se
28 habían estado justificando por muchos años con un reglamento que si ustedes
29 leen el reglamento y yo les consulto la interpretación que ustedes tienen no hay
30 que ser muy abogado no hay que ser muy analítico para ver que es una cláusula

1 que está totalmente en el aire que no tiene ningún fundamento fuerte para
2 sostenerlo el reglamento como bien lo menciona de viáticos indica que se
3 paguen los viáticos en instancias mayores a 10 km en caminos de difícil acceso
4 Entonces yo ahí pregunto cuáles caminos son de difícil acceso y tendría que
5 entrar caminando O en bicicleta entonces puede ser que hayan más de 30 km
6 como cuando vamos a Santa Cecilia pero el que me diga que irás a decirle es
7 un camino de difícil acceso está mintiendo Entonces ese artículo de ese
8 reglamento no justifica el pago de ese viático usted no puede interpretar a su
9 manera para un beneficio que al final le está resultando a la municipalidad por
10 año más de 40 millones el pago de viáticos el tema es es un tema que es de
11 cuidado y que debemos de analizarlo y debemos tomar todas las medidas que
12 corresponden yo con esto yo respeto a los compañeros ya están en todo su
13 derecho de luchar si al final un juez nos indica que procedamos procedo pero
14 tanto ustedes como nosotros tendríamos de alguna manera el respaldo y no es
15 contra nosotros y no lo van a poder hacer tendría que ir la contraloría contra un
16 juez no contra nosotros, porque si gustan les puedo compartir el criterio de la
17 contraloría, claramente indica de que en el caso de los pagos de los viáticos el
18 centro de trabajo de una persona que es contratada por la municipalidad es el
19 cantón de La Cruz a todos nos contratan para trabajar en el cantón de La Cruz y
20 ese es el centro de trabajo entonces pretender interpretar que camino de malos
21 accesos, a todas luces no es correcto el principio nuestro es cada vez tener
22 mejores caminos y tal vez si a mí me dice un camino difícil acceso en este
23 momento tal vez es las Marías la esperanza pero en qué afecta o qué condiciona
24 esa situación si al final la municipalidad aporta el transporte a los trabajadores,
25 O sea el trabajador va en vehículo y regresa en vehículo no es que regresan en
26 bicicleta o regresan a caballo o regresan a pie, O sea y salen si la salida es a las
27 4 Pues a las 4 están en el plantel municipal si se les autoriza ahora extras
28 regresan a la hora que corresponde pero con el pago de hora extras, entonces
29 efectivamente la contraloría indica que salvo en situaciones especiales cuando
30 la naturaleza del trabajo es distinta a la cual fue contratada la persona se podría

1 justificar el pago del viático según la distancia dentro del cantón en situaciones
2 muy especiales por ejemplo los compañeros de informática que siempre están
3 laborando en oficina y que por alguna razón especial el alcalde les pide que
4 vayan al Caoba, y ellos es una situación que no se les comunicó es una situación
5 que fue imprevista y se traslada si ustedes revisan Incluso el reglamento de
6 viáticos de la contraloría en el área metropolitana a los cantones territorialmente
7 el pago de viáticos no se limita solo dentro del cantón si no en todo el área
8 metropolitana lo limita o sea puede estar usted en Moravia y se va a ir a
9 Goicochea no le asiste el pago del viático en el caso de nosotros efectivamente
10 que es un derecho del funcionario si el funcionario sale el cantón opala o a San
11 José o a Liberia o a Carrillo y el horario de trabajo aplica según el reglamento se
12 le paga el viático, estamos en la consulta correspondiente si hay una
13 interpretación de un juez que nos corresponde y así está el derecho pues yo seré
14 el que estaré más tranquilo y procederemos pero si era necesario de alguna
15 manera como les decía se comenzaron a dar presiones con otros departamentos
16 porque únicamente se le cancelaban a la unidad técnica porque era donde se
17 presupuestaba y financieramente la municipalidad tendría que hacer un análisis
18 integral para que los funcionarios que todos los días de lunes a viernes o de
19 lunes a sábado o un domingo laboran y que tienen que desplazarse de las
20 oficinas o el plantel hacia otras comunidades del cantón se les pague el viático
21 porque dentro de eso no estaba contemplado las personas los compañeros que
22 están en recolección de residuos que cada vez seguimos ampliando más las
23 rutas que van a Santa Cecilia o que van a la Garita o que van hacia el Caoba,
24 esa parte ese departamento no presupuestaba viáticos y como uno sí les pagan
25 pues ellos con toda la razón dicen a mí también me tienen que pagar tampoco
26 se contemplaban viáticos a los compañeros de aseo de playas y todas las zonas
27 costeras entonces a raíz de eso se hacen las consultas y la contraloría nos indica
28 que si procede de acuerdo al reglamento inmediatamente tendremos que realizar
29 la revisión financiera para proceder con ese derecho si ustedes quieren en algún
30 momento incluso podemos hacer una presentación de lo que implica la

1 autorización de pago de viáticos a los compañeros funcionarios en una semana
2 para que puedan tener una idea de lo que representa eso y la importancia que
3 podamos tener ojalá pronto la claridad si la municipalidad debe continuar con
4 este pago o definitivamente no asiste el derecho una vez que tengamos eso
5 todos vamos a estar protegidos tanto la administración obviamente el consejo
6 municipal y sobre todo cada uno de los funcionarios que cobran, a veces las
7 municipalidades o el sector público nos dan cuerda verdad y cuando menos lo
8 esperamos viene la contraloría con una auditoría y Nos llega y eso lo ven todas
9 las instituciones públicas entonces antes de eso yo sí creo que es importante
10 que tomemos las medidas de control como corresponden si hay interpretaciones
11 diversas que la hay es natural como en este caso se aclaren en instancia que
12 corresponde y al final podamos tomar el camino correcto y que todos vayamos
13 sobre zona segura Muchas gracias.

14

15 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
16 La Cruz, dice: Gracias señor alcalde algún otro compañero o compañera, sino
17 hacer un documento de conocimiento que se le brindaría acuse recibido si
18 estamos de acuerdo compañeros y compañeras, una consulta.

19

20 La señora Grettel Salazar Martínez, Regidora Propietaria, Municipalidad de La
21 Cruz, dice: Alonso, si me pudieras, al menos yo no tengo la información clara, no
22 sé en qué momento realizaste la consulta a la contraloría y tampoco conozco la
23 respuesta entonces a mí sí me gustaría que me facilitaras esa información para
24 ir conociendo.

25

26 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
27 La Cruz, dice: En este caso señores regidora votaría en contra o a favor, es un
28 tema creo que ha sido, a favor o en contra, quedaría entonces aprobado en firme
29 definitivo y dispensado el trámite de comisión por cuatro votos a favor y uno en
30 contra, tiene la palabra señora regidora.

1 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

2

3 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, brinda acuse de
4 recibido al documento firmado por los señores: Eliecer José Huete Pérez, Carlos
5 Alberto Hurtado González, Tonny Vanegas Mora, Luis Ballardo Lara Lara,
6 Greivin Daniel Castro Rodríguez, Álvaro José Martínez Martínez, Geiner Ruiz
7 Eras, José Geovany Morice Montiel, Gonzalo Alberto Martínez Hernández, Enoc
8 Temple Morales, José Antonio Serrano Guerrero y Armando Corea Torres,
9 Funcionarios Departamento de Unidad Técnica de Gestión Vial, en el cual
10 brindan respuesta a la Resolución Administrativa N°MLC-DAM-RES-0023-2024,
11 firmada por el señor Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal. **ACUERDO**
12 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y DISPENSADO POR EL**
13 **TRAMITE DE COMISIÓN POR 5 VOTOS A FAVOR (Julio César Camacho**
14 **Gallardo, José Manuel Vargas Chaves, Viviana Loaciga Corea, Grethel**
15 **Salazar Martínez y Esteban Caballero León).**

16

17 La señora Grettel Salazar Martínez, Regidora Propietaria, Municipalidad de La
18 Cruz, dice: Sí sería por no tener esa información antes para tener mayor claridad
19 y no me gustaría o sea comprendo al alcalde porque él también tiene que
20 cuidarse pero tampoco me gustaría lesionar alguno de los trabajadores y ellos
21 tienen la razón entonces lo ideal era conocer la información antes para tener
22 claro el panorama.

23

24 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
25 La Cruz, dice: Claro tiene la palabra señor alcalde.

26

27 El señor Luis Alonso Alán Corea, Alcalde, Municipalidad de La Cruz, dice: Sí
28 únicamente este acuerdo no tiene ninguna condición legal porque es únicamente
29 de conocimiento en realidad va dirigido al alcalde y a ustedes nada más la lectura
30 para que estén enterados no es que tienen que votar a favor en contra realidades

1 que ya conocieron el documento entonces aunque se vote en contra pues
2 obviamente la presencia de la señora regidora hace que lo haya conocido
3 entonces básicamente la aclaración

4

5 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
6 La Cruz, dice: Gracias señor alcalde compañeros y compañeras al ser los puntos
7 que íbamos a analizar en esta sesión extraordinaria estaríamos finalizando por
8 el día de hoy que tengan una excelente noche.

9

10

11

ARTICULO SEGUNDO

12

CIERRE DE SESIÓN

13

14 Al no haber más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 18:10 horas.

15

16

17

18

19 Julio Camacho Gallardo

Whitney Bejarano Sánchez

20 Presidente Municipal

Secretaria Municipal

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30